

---

RODRÍGUEZ LUÑO, ÁNGEL

*Introducción a la ética política*, Rialp, Madrid, 2021, 170 pp.

El autor, profesor emérito de la Facultad de Teología de la Pontificia Università della Santa Croce (Roma), ofrece en estas páginas una exposición de las que considera las cuestiones básicas de la ética política, porque están en la base de la cultura política contemporánea. Se trata de temas subyacentes en el debate público de hoy, a los que Rodríguez Luño pretende encuadrar en un horizonte más elevado que la mera contienda política, mediante un ensayo filosófico, en diálogo con la filosofía política moderna y también, en dos momentos, con los principios fundamentales de la antropología cristiana.

Ángel Rodríguez Luño ofrece pues un escrito muy meditado, con importantes matices que delimitan bien su alcance, y en varios momentos ejemplificado a partir de casos concretos de la vida política de algunas naciones de Occidente. El autor tiene en cuenta los principios expuestos por los clásicos como Platón y Aristóteles, mientras dialoga con pensadores modernos como Kant y Tocqueville, y toma en cuenta las contribuciones de los contemporáneos como Kriele, Häberle, Hayek, von Mises, Keynes, Termes y Rhonheimer, entre otros.

El libro, que ha sido escrito con un estilo ágil, bien argumentado y siempre bien matizado, se estructura en seis partes. Me detengo en la primera, titulada “Ética de las instituciones políticas”, porque es en cierto modo como el fundamento teórico del resto del texto. Aquí el autor muestra su visión de la ética política, que describe como la disciplina que estudia las acciones que proceden de las instituciones políticas (organismos legislativos o de gobierno), desde un punto de referencia, el “bien común político”, que es el fin por el que los individuos viven juntos en una sociedad organizada. De este modo, las acciones que promueven este bien común político serán moralmente buenas, mientras que se considerarán malas las que dañan o se oponen a este bien.

Junto a este principio fundamental, el Prof. Rodríguez Luño explica la distinción entre el juicio moral que elabora la ética personal (p. ej. si un legislador sigue o no su conciencia al votar una ley) y

el que emite la ética política (si esa ley favoreció o no al bien común de esa sociedad).

Desde estos fundamentos, el autor aborda temas complejos: la relación entre vida buena (fin de la ética personal) y el bien común político (fin de la ética política); el punto de vista que debe abordar la ética política (que no discute sobre los *fin*es que busca la sociedad, pues en general todos están de acuerdo en ellos: bienestar, empleo, paz, etc.; sino sobre los *medios* para alcanzar aquellos fines); y el cuidado para que procesos políticos (propios de los partidos políticos y de los gobiernos) respeten los procesos sociales (que son fruto de la libre acciones de los ciudadanos, que da lugar a las instituciones).

En continuidad con estas bases, en la segunda parte se abordan los fundamentos antropológicos del bien común político, que no es una especie de ente metafísico definido *a priori*, sino entendido como “un conjunto de condiciones de vida que se logran con la colaboración de todos y de la que todos se benefician”. Luego analiza las bases antropológicas del bien común político, que son el principio de libertad y el principio de solidaridad. Y en este contexto, el autor aborda esos dos principios desde el diálogo con la antropología cristiana: el hombre creado a imagen y semejanza de Dios y por tanto creado libre; y la solidaridad, reforzada y sobrepasada por la caridad, núcleo del mensaje moral de Cristo.

En la misma línea de poner los fundamentos de la ética política, la tercera parte trata sobre el contenido del bien común político, que Rodríguez Luño resume y estructura en torno a tres bienes sociales de capital importancia: la paz y la seguridad, la libertad y la justicia.

La cuarta parte trata sobre el nada sencillo tema de la justicia social. El autor inicia la exposición mostrando las diversas concepciones que existen de la justicia social, que tiene como eje la determinación de cuánto debe o no intervenir el Estado en la vida social para evitar las desigualdades. El autor propone como modelo de justicia social la vía de la libertad solidaria, en la que libre participación de los ciudadanos en los procesos de colaboración social, para ayudar a los más desfavorecidos, todo lo cual limita la intromisión coercitiva del Estado en los procesos sociales y económicos que de suyo son libres. Y luego dedica un espacio importante a explicar la

compatibilidad de esta postura suya con la Doctrina Social de la Iglesia.

En la quinta parte, aborda cuestiones de economía política, porque esta es una actividad propia del Estado (la economía política) y, por tanto, objeto de la ética política. Aquí el autor analiza los tres sistemas o modelos de política económica: la economía de mercado, el socialismo real o economía planificada centralizada y el sistema mixto, en el que conviven elementos de economía de mercado y de intervencionismo estatal.

La última parte trata sobre el buen gobierno, es decir, sobre la cualidad ética de las acciones de las instituciones políticas. Rodríguez Luño plantea que todas las virtudes éticas tiene una dimensión política y eso es lo que plantea en este capítulo: la justicia (el gobierno justo) y la prudencia política (el deseo de alcanzar el bien común), junto con las cualidades necesarias para que las instituciones políticas puedan realizar el bien de todos: la comunicación sincera y accesible; el respeto de la libertad y el pluralismo; la desconfianza que el buen gobernante debe tener de su propio saber, y la corrección en el debate político.

Este magnífica introducción a la ética política del Prof. Rodríguez Luño concluye con una nota de esperanza, pues explica que su objetivo ha sido que los temas expuestos “una buena base para afrontar de modo satisfactorio y con la contribución de todos los problemas concretos del momento histórico que nos ha tocado vivir, un tiempo con tantos desafíos y con tantas posibilidades”.

Luis-Fernando Valdés. Universidad Panamericana  
lvaldes@up.edu.mx

---

WEIL, SIMONE

*Opresión y libertad. Ensayos de crítica social y política*, Página indómita, Salamanca, 2020, 189 pp.

Nada como leer este pequeño gran trabajo de Simone Weil para entender, precisamente, por qué su pensamiento no ha ejercido mayor